

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 41 Volumen 1, agosto 2022-Julio 2023

Nombre del artículo: Significaciones de género en los ejercicios de poder en el Desarrollo Humano Local desde las vivencias de las mujeres, Amatitlán, Guatemala

Páginas: 79 - 92

Nombre de autor: MSc. Laura Melissa Avila Culajay

Consultora Independiente

laura1avila@hotmail.es

Artículo recibido: 21 de marzo del 2023

Artículo aceptado: 28 de noviembre del 2023

Significaciones de género en los ejercicios de poder en el Desarrollo Humano Local desde las vivencias de las mujeres, Amatitlán, Guatemala

MSc. Laura Melissa Avila Culajay

Resumen

La participación femenina en los espacios sociales ha estado determinada por las significaciones que se han asignado a su género, producto de las disparidades existentes entre los sexos, partiendo desde concepciones biológicas, sociales, psicológicas y culturales, por mencionar algunas, materializadas en construcciones simbólicas.

Dichas consideraciones han perfilado los papeles asignados a las mujeres y hombres en la sociedad, generando una situación de desventaja para las mujeres. Siendo preciso abordarlas desde los ejercicios de poder con el objetivo interpretar la relación establecida entre género en cuanto a significaciones y expectativas socio – culturales asociadas a los comportamientos de cada sexo dentro del poder local.

El presente artículo condensa una investigación cualitativa, delimitada a dos grupos focales, formado cada uno por 10 mujeres en un rango de edad de 13 a 85 años. El primer grupo con mujeres residentes en el barrio, Hospital del área urbana del municipio de Amatitlán y el segundo grupo formado por mujeres residentes en aldea Cerritos del municipio antes mencionado; con la participación de tres profesionales en temática de género.

Lo anterior, permitió el levantado de información a través de: observación directa, entrevistas semiestructuradas y revisión bibliográfica, datos que posteriormente fueron categorizados y analizados a través de la teoría fundamentada.

Como principal hallazgo se evidenció que la relación de género en cuanto a significación y expectativas socio-culturales se limita a una clasificación sexuada, influida por las conductas machistas y patriarcales a las que las mujeres están expuestas, dando lugar a estereotipos construidos simbólicamente, reflejados en las inequidades presentes.

Palabras clave: género, equidad, participación, desarrollo humano y empoderamiento.

Abstract

Female participation in social spaces has been determined by the meanings that have been assigned to their gender, as a result of the disparities that have existed between the sexes, starting from biological, social, psychological and cultural conceptions to name a few, which have materialized in symbolic constructions.

These considerations have outlined the roles assigned to women and men in society, creating a disadvantageous situation for women. Being necessary to approach, them from the exercises of power, with the objective of interpreting the relationship established between gender in terms of socio-cultural meanings and expectations associated with the behaviors of each sex within local power.

This article condenses a qualitative investigation, delimited to two focus groups, each made up of 10 women in an age range of 13 to 85 years. The first group with women residents in the Hospital neighborhood of the urban area of the municipality of Amatitlán and the second group formed by women residents in the Cerritos village of the aforementioned municipality; with the participation of three professionals on gender issues.

The above allowed the collection of information through direct observation, semi-structured interviews and bibliographic review, data that were subsequently categorized and analyzed through grounded theory.

In the end, as the main finding, it was evidenced that the gender relationship in terms of significance and sociocultural expectations is limited to a gender based classification, influenced by the macho and patriarchal behaviors to which women are exposed, giving rise to stereotypes constructed symbolically, reflected in the present inequities.

Keywords: gender, equity, participation, human development and empowerment.

Introducción

Para iniciar un análisis de las significaciones de género en los ejercicios de poder, es necesario describir que históricamente las mujeres han permanecido subordinadas ante el poder que ha ejercido el género masculino “fue la primera estructura de dominación y de subordinación de la Historia” (Arriazu, 2000, p. 308), propiciado por el sistema patriarcal como modelo de relaciones sociales y que se ha institucionalizado en el mundo occidental, al menos, desde la creación del Estado, al ser considerada una organización social que inicia con la familia, continúa traduciéndose en la actualidad en desventajas sociales, culturales y políticas para las mujeres.

A nivel local, las exclusiones y las desigualdades se manifiestan en la poca participación de las mujeres rurales en los programas sociales y la promoción de los mismos bajo, temáticas que siguen encasillándolas a trabajos en su mayoría domésticos u hogareños, arraigados por años al género femenino, generando la poca participación de ellas en la toma de decisiones a nivel personal y social.

Asimismo, las conductas patriarcales que prevalecen en el área rural, sitúan a las mujeres en una posición de desventaja, reflejada simbólicamente en la privación de educación, minimización de oportunidades y la prevalencia de conductas estereotipadas, que ralentizan los procesos de inserción y participación social de las mujeres.

En efecto, dentro del municipio de Amatitlán, se evidenció que los programas sociales no tienen los alcances suficientes para promover la participación de las mujeres dentro de su comunidad, destacando que la mayoría de programas son para el área urbana, por accesibilidad, asignación presupuestaria y disponibilidad de recurso docente; lo cual se ve reflejado en la poca participación de las mujeres rurales en dichos espacios.

Por ello, se buscó la interpretación de las percepciones que tienen las mujeres del área rural y urbana del municipio de Amatitlán, en relación a género y poder. Por tanto, se hizo necesaria la recopilación de datos utilizando la pregunta generadora ¿Cómo es la relación de género en cuanto a significaciones y expectativas socio-culturales asociadas a los comportamientos de cada sexo dentro del poder local?

Lo anterior, se convirtió en un elemento de construcción de perspectivas a través del principal hallazgo encontrado, que describe que la relación de género en cuanto a significación y expectativas socio-culturales se limita a una clasificación sexuada, influida por las conductas machistas y patriarcales, que a su vez fortalecen los estereotipos que encasillan a cada género y que se reflejan en las inequidades sociales.

Metodología

La investigación realizada es de tipo cualitativa, la cual permitió como menciona Sampieri et al. (2014) la comprensión del fenómeno al explorarlo desde los actores en su ambiente natural. Paralelamente, para el análisis de información se siguieron los pasos de la Teoría Fundamentada, que Glaser (1992) describe como una metodología de análisis, unida a la recogida de datos con codificación abierta, que generó una explicación general al fenómeno estudiado.

En cuanto al proceso de levantado de información, se requirió la aplicación de técnicas e instrumentos que fueron cuidadosamente seleccionados para lograr el objetivo. Se utilizó la observación directa, que a través de una bitácora de campo permitió llevar un registro a detalle de las características que presentó el fenómeno observado; la revisión bibliográfica se utilizó para el análisis y registro de documentos por medio del uso de fichas bibliográficas; entrevistas semiestructuradas con el uso de una guía de preguntas abiertas realizadas a las mujeres de los grupos focales y entrevistas estructuradas por medio de cuestionarios con preguntas abiertas dirigidas a profesionales en temática de género.

Para el efecto, se trabajó de forma directa con dos grupos focales de mujeres, debido a que ellas representan el grupo más vulnerable en temática de género en los ejercicios de poder “El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina” (Bourdieu, 1998, p. 11). El primer grupo focal formado por mujeres residentes del área urbana y el segundo grupo focal formado por mujeres residentes en el área rural del municipio de Amatitlán.

Relación de género y ejercicios de poder en la promoción de la participación de mujeres en la vida social comunitaria

Guatemala es un país con diversidad cultural, siendo parte importante en el desarrollo, como una forma de enriquecer la vida de las personas. También, destaca el número de mujeres que con el pasar de los años ha incrementado, y que son parte de un grupo social, que presenta ciertas desventajas de participación y como menciona Pérez G. d. (2010) desencadenan en una serie de problemas sociales como: desigualdades, inequidades y violencia entre géneros.

En un panorama nacional según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) de 14,901,286 habitantes, siendo el 51.5 % mujeres y el 48.5% hombres. Sin embargo, destaca que en educación, el analfabetismo tiene mayor repercusión en el grupo de mujeres con “... 7 puntos porcentuales por debajo del alfabetismo de los hombres con un 85%” (INE, 2018, p.35), posicionándolas en una situación de desventaja a nivel formativo.

Además, son pocas las mujeres que logran completar el nivel primario, secundario y en casos muy excepcionales quienes han terminado el nivel superior representado por un 5.7%. Situación que condiciona el desenvolvimiento de las mujeres en su participación social, que abarca desde su hogar

hasta las oportunidades laborales idóneas y que deben ser garantizadas por el Estado como parte del cumplimiento de sus derechos “(...) elección libre de empleo, estabilidad laboral, inserción laboral de mujeres con discapacidad y tercera edad, generación de fuentes de empleo, no discriminación, acceso a servicios básicos” (Congreso de la República de Guatemala, 1999, p.7) para fortalecer su empoderamiento.

De igual forma el registro de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (2017) refleja que “el 21.7% de mujeres del área rural no han tenido oportunidad de estudiar y se encuentran sin un empleo” (p.35). En el ámbito laboral, la cantidad de mujeres rurales que tienen un empleo orientado a actividades manuales no calificadas, agricultura y otras actividades informales, duplica en un 20.60% a las mujeres del área urbana que poseen los mismos trabajos. Sin dejar atrás, los puestos de oficina, trabajo manual calificado, trabajos profesionales y gerenciales a los que solo un 7% tiene acceso, muy por debajo de las oportunidades de las mujeres del área urbana.

Asimismo, “la prevalencia de mujeres con discapacidad representa el 1.43 %” (CONADI, 2021, p. 21), situación que hace complicada la participación social de ellas, debido a que las vuelve vulnerables, por su rol de género, las desigualdades que afrontan en relación al acceso y control de sus recursos y el gozar plenamente de sus derechos.

Con relación al país de Guatemala a nivel municipal se evidencian los rezagos más notorios en relación a los esfuerzos de inclusión. Uno de los casos es el del municipio de Amatitlán, ubicado al sur del departamento de Guatemala, en donde los programas sociales no tienen los alcances suficientes para promover la efectiva participación en equidad de las mujeres del área rural, reflejado en la poca participación de ellas dentro de los programas sociales, que a su vez se desarrollan con base a temáticas como: cocina, manualidades, entre otros que siguen encasillándolas a trabajos en su mayoría domésticos u hogareños, arraigadas por años al género femenino, haciéndolas vulnerables al poder que otras personas puedan ejercer sobre ellas, sin evidenciar mayor relevancia en el desarrollo de su comunidad.

Por consiguiente, las oportunidades educativas, laborales, el efecto de la ruralidad y de etnicidad agravan las inequidades de género. Es perceptible que las significaciones para el género femenino en relación a los ejercicios de poder que ejercen los hombres como menciona Pérez G.d. (2010) se reflejen en un rol dominante y violento, influyendo en la vida de ellas al desencadenar en problemas sociales que vulneran sus derechos “...los obstáculos enfrentados en la construcción de sus derechos humanos son: desigualdad, indiferencia, dominación” (Lagarde, 2012, p. 97).

Concretamente, Lagarde (citada en Montoya 2001) define los ejercicios de poder como procesos de intervención en la vida de otros, desde rangos y posiciones de superioridad, lo que es llamado por Foucault (1981, p.137) “Relaciones de fuerza”, en donde las mujeres no se muestran capaces de analizar la situación de desigualdad. Lo anterior, hace necesario el análisis de ciertos procesos sociales que han dado origen a las distintas significaciones de género.

Por lo cual, en el siglo XIX, previo a la incorporación de la teoría de género, la clasificación sexuada que prevaleció formó parte de los factores socioculturales que permitieron la invisibilización social de las mujeres. Biológicamente las diferencias entre mujeres y hombres se centraban principalmente en los órganos reproductivos, como Freud (Citado en Beauvoir 2000) determina la inferioridad social de la mujer partiendo de su naturaleza y que no se compara con la virilidad del hombre, que le otorga poder desde su nacimiento.

En efecto, la variable “sexo” en la vida del ser humano da un poder oculto que está relacionado a las características biológicas de cada uno y provoca los primeros estadios de dominación al ver a las mujeres con inferioridad “(...) seres débiles, emocionales y ejecutoras” (Pérez, 2010, p.52). La atribución de roles sociales, basada en la subordinación de las mujeres a los hombres, lleva a reflexionar sobre cómo estas funciones diferenciadas no reciben la misma valoración social.

Ahora bien, a pesar que todo individuo está sometido al sistema de valores de su cultura, es preciso recordar que el ser humano nace desprovisto de recursos independientes para generar relaciones sociales complejas, su formación está acompañada de un proceso fraterno, en donde la familia juega un rol

importante, al iniciar la construcción de las significaciones sociales para cada uno “(...) hacen referencia al ámbito subjetivo, en tanto alude a la interpretación que realizan el o los sujetos respecto de sus acciones cotidianas” (Isla, 2010, p. 3), mujeres u hombres las adquieren y ejercen a lo largo de su vida y dan mayor valor a las relaciones sociales dentro del género.

Las formas de actuar dentro de las familias son las que han trascendido por años y es que precisamente mujeres y hombres, han acogido estas significaciones o percepciones de cómo debe considerarse cada uno de ellos “(...) alude al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual (...)” (Lamas, 1996, p.88), dando lugar a categorizaciones sociales, que para Bonan & Guzmán (2000) son llamados estereotipos, considerados como el inicio de las significaciones a lo que se creía tener a través del sexo que los representa.

El considerar las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de las significaciones sociales asignadas a cada uno desde sus inicios en las comunidades primitivas y la familia, lleva a hacer mención de lo que demuestra la teoría patriarcal “(...) relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en donde los hombres tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres” (Arriazu, 2000, p.307), actos consecuentes a las relaciones de fuerza, en donde las mujeres tienen asignados roles, y los hombres están obligados a prescindir de ellos.

Las conductas patriarcales se encuentran manifiestas con más relevancia en el área rural del municipio de Amatitlán, las mujeres no hacen mención del término, pero sus opiniones evidencian que el mismo existe en su cotidianidad “(...) en casa se hace lo que el varón dice, de ellos depende si nosotras podemos salir o participar en alguna capacitación” (P2G2, comunicación personal, 20 de julio de 2018), a lo que otra mujer consintió “(...) la mujer debe aceptar el dominio de su esposo, porque es su complemento, callamos para evitar problemas, pero nos sentimos satisfechas de cumplir con nuestras labores” (P1G2, comunicación personal, 20 de julio de 2018), probablemente las mujeres asumen actitudes pasivas, alejadas de la lucha por conquistar su libertad y superación “(...) mientras los oprimidos no toman conciencia de las razones de su estado de opresión, aceptan fatalistamente su explotación” (Freire, 2005, p.67)

Además, cuando las mujeres asumen actitudes pasivas están expuestas a vivir en violencia, les es difícil comprender que lo vivido no es lo naturalmente correcto y es porque el poder del patriarcado se ha instalado, una mujer dependiente permanece en el espacio que le brinda una felicidad aparente, como lo menciona Bourdieu (1998) “mientras las mujeres permanezcan entregadas de manera predominante al espacio privado (doméstico, espacios de reproducción) necesitará de los demás”, es así como seguirán existiendo mujeres con actuar pasivo y silencioso ante los problemas que puedan enfrentar.

Lo anterior es contrastante con lo que viven las mujeres del área urbana “(...) el pensamiento que el hombre manda en la casa es pasado, ahora la mujer y los hijos también tienen derecho a opinar y tomar decisiones” (P3G1, comunicación personal, 17 de julio de 2018), “(...) las tareas del hogar deben distribuirse y todos deben apoyar en ese cumplimiento” (P5G1, comunicación personal, 17 de julio de 2018)”, cuando las mujeres llegan a tener esta clase de pensamientos, se percibe que ellas han iniciado a comprender que la verdadera mística de su feminidad se fortalece con su transformación de pensamiento y el de quienes las rodean, porque se rompe el orden patriarcal en la educación familiar.

Los sistemas patriarcales afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad “(...) todo un sistema de dominio de los varones sobre las mujeres, cuya trama está organizada en torno a ese objeto” (Bedia, 2011, p.9). Es decir, la ideología patriarcal agudiza las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente inherentes y naturales y aumenta el poder como dominación “La cultura patriarcal promete poder a los hombres y cada hombre cree dogmática y empíricamente en esa promesa simbólica” (Lagarde, 1996, p. 77), manifestación de poder que según Foucault (1988) “Es un conjunto de acciones sobre acciones, se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes: incita, induce, facilita o dificulta”. (p. 15)

De hecho, la principal manifestación de una sociedad patriarcal es el machismo “(...) conjunto de creencias, actitudes y conductas (...) la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres” (Castañeda, 2019, p.15). El machismo no es solo un atributo personal, sino básicamente,

una forma de relacionarse “(...) según nuestros informes de participación dentro del municipio el área rural muestra menor participación de las mujeres en las actividades organizadas, debido a las conductas machistas de sus familias”. (Profesional 1, comunicación personal, 23 de enero de 2019).

En este sentido, los hogares constituidos por padres de familia que han cambiado su mentalidad en torno al trato y las oportunidades para sus hijos, evidencian mayor participación “mi padre no me daba las mismas oportunidades que a mis hermanos, pero para mis hijas e hijos proveo lo mismo por igual” (P6G1, comunicación personal, 17 de julio de 2018). Lo anterior, ejemplifica que el actuar de los padres en el hogar siguiendo un enfoque igualitario es determinante en el desenvolvimiento de sus hijos.

Rol del movimiento feminista para la construcción de relaciones sociales igualitarias

Con respecto a la dominación patriarcal que vivieron las mujeres en América Latina, se hicieron presentes las luchas por su liberación, dando inicio al feminismo “(...) propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzcan a la liberación de la mujer –y también del varón- a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos” (Gamba, 2008, p.1), fue Weinman (1968) quien clasificó el feminismo en una serie de olas, para hacer distinción entre las etapas del activismo de las mujeres. La primera ola del movimiento feminista se registró en 1,848 “(...) caracterizada por el auge del movimiento sufragista y la defensa del reconocimiento del derecho de ciudadanía de las mujeres” (Rodríguez 2,020, p.486), convirtiéndose en una acción colectiva organizada en defensa de sus derechos.

La perspectiva feminista ha logrado mostrar cómo el origen de los problemas de desarrollo social se encuentran principalmente en el patriarcado, siendo importante como lo menciona Lagarde (2012) la toma de conciencia sexual y de género en el mundo, destacando las manifestaciones feministas que buscan fortalecer las relaciones que permiten la liberación de las mujeres y hombres, eliminando todas las desigualdades marcadas por los sexos “(...) sintetiza los esfuerzos por construir ahora un mundo que sea la casa acogedora y propia de mujeres y hombres quienes de manera paritaria (...) puedan coexistir” (Lagarde, 2012, p.37)

En particular en el municipio de Amatitlán, no se obtuvo respuesta por parte de los grupos focales, sobre las medidas que las mujeres han ejercido para pedir mejoras en relación a sus derechos, sustentado por lo que indicó una profesional “(...) los procesos feministas han decaído considerablemente, ahora se busca luchar por conveniencia, pensamientos individualistas propios de las mujeres, fragmentan la unión que debiera prevalecer en la búsqueda de oportunidades dentro de los procesos al ejercer el poder” (Profesional 1, comunicación personal, 23 de enero de 2019), a lo que Catalá (1982) opina que el problema está en ellas y, por lo tanto, en ellas está la solución, podría considerarse un comentario desalentador, pero si se analiza es asertivo que el cambio únicamente se dará en el momento que las mujeres decidan unirse y transformar su realidad.

Eventualmente, los avances significativos en temática de mujeres se verán reflejados en la medida que se eliminen las finalidades patriarcales de la sexualidad como menciona Enseler (citada en Lagarde, 2012) “(...) el feminismo se ha propuesto eliminar la expropiación de las mujeres y se ha orientado a la apropiación del cuerpo subjetivado (cuerpo-mente) de las mujeres” (p.245). El cambio social del orden sexual a la organización genérica, permite tener mujeres conscientes de sus características biológicas y de sus capacidades para enfrentar su vida, es decir ser empoderadas.

Así pues, en la teoría feminista se analizaron cuestionamientos relacionados a las formas como se percibían los cuerpos biológicos dentro de entornos sociales y posteriormente se comenzó a utilizar el término género, que alude a una categoría sociocultural referida al rol de la mujer y el varón “(...) el feminismo impulsó el uso de la categoría *gender* (género) en los años setenta” (Lamas, 1996, p.327), pretendiendo así diferenciar las construcciones sociales y culturales, de las biológicas. Con ello, el uso de la categoría género se utilizó en los estudios culturales, antropológicos e investigaciones bajo el enfoque de mujer, sin apartar al hombre de las investigaciones, sino al contrario incorporarlos para el análisis de un todo.

Como resultado, una ventaja de incorporar “género” para designar las relaciones sociales entre los sexos es la que plantea Scott (citado en Lamas, 2000) mostrar que no hay mundo de las mujeres aparte del mundo de los hombres, su uso conlleva el dejar atrás la visión separada que se tenía de ambos sexos. Sin embargo, el uso de la categoría género implica problemas como la simbolización cultural que se desarrolle entorno a su uso.

Para Lamas (1996), el género produce un imaginario social con una eficacia simbólica, que da lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, a lo que Bonan & Guzmán (2000) define como “elementos en construcción de identidades individuales de hombres y mujeres con impacto en el actuar social” (p.21). De esta manera, el problema con la simbolización cultural hacia las mujeres, puede ocurrir cuando la sociedad utiliza los estereotipos sociales identificados en el patriarcado, como: la docilidad, fragilidad, sumisión, dependiente y que también clasificaban a mujeres y hombres a partir de sus diferencias biológicas.

El desenajenar la sexualidad se ha convertido en una causa política de la incorporación de género, un proceso complejo, que conlleva tiempo y esfuerzos porque como se ha analizado, las diferencias sexuales o biológicas han sido definidas patriarcalmente como identidad para mujeres y hombres, toda una transformación del poder de dominio hacia el poder de género. Por ello los estereotipos sociales siguen estando presentes dentro del género, que profundizan las inequidades y perpetúan el patriarcado.

En concreto los estereotipos masculinos están asociados a “(...) fuerza, inteligencia, poder, capacidad decisoria, así como lo productivo, lo político por ser considerados proveedores “ (Pérez, 2010, p.52), por mencionar algunos, que dan origen a manifestaciones de violencia, infidelidad, esclavitud y dependencia, de los hombres hacia las mujeres, como alternativa de supervivencia, mencionado por Bourdieu (citado en Grollmus, 2012) “(...) el mejor ejemplo de un tipo de sumisión que se ejerce a través de caminos esencialmente simbólicos” (p.30), lo que da lugar a la opresión de las mujeres.

Es el género femenino quien tiene estereotipos menos flexibles y más demandantes en la sociedad, una asociación de la feminidad con actividades maternas, hogareñas, de sumisión y de poca participación social, en lo cotidiano algo normal el quedarse en casa, pero que con el paso de los años se convirtió en el problema social “(...) concretada en la minimización de sus necesidades personales y la magnificación de su necesidad de resolver las necesidades de otros” (Lagarde, 1996, p.148).

El acercamiento hacia las mujeres dentro de los grupos focales permitió identificar que las mujeres continúan teniendo significaciones para su género bajo estereotipos biológicos “(...) para todo esto del género, considero que a la mujer le toca lo de la casa, el esposo, más los niños y al hombre el buscar el sustento de la familia, como siempre ha sido” (P1G2, comunicación personal, 20 de julio de 2018), a lo que una mujer añadió “(...) en un mundo dominado por hombres, nosotras nos volvemos débiles” (P5G2, comunicación personal, 20 de julio de 2018). Visto desde este punto, las mujeres se encuentran envueltas en lo que Friedman (1965) denominó “la mística de la feminidad”, en donde la mujer ignora su identidad social, al no tener una imagen clara de sí misma.

Lo anterior difiere con el comentario “(...) si bien es cierto que como mujeres debemos encargarnos de lo hogareño y maternal, también tenemos derecho a formarnos, a trabajar y a hacer valer nuestros derechos” (P6G1, comunicación personal, 17 de julio de 2018), siendo probable que las oportunidades educativas que tienen las mujeres en el área urbana influyan en su actuar y pensar, como lo mencionó una profesional “(...) correspondería reaprender a través de la educación, situaciones en torno a las asignaciones culturales y sociales que se dan a hombres y mujeres” (Profesional 3, comunicación personal, 30 de enero de 2019), con ello se generan pautas de planificación en temáticas de formación hacia las mujeres.

Paradójicamente los estereotipos sociales, siguen encasillando a las mujeres en parámetros hogareños, familiares y de sumisión ante el dominio intrínseco del hombre visto desde su sexo, situación que prevalece principalmente en mujeres del área rural, como expresa Beauvoir (1948). Resulta difícil creer que las mujeres aún viven entregadas a dichas significaciones, pero se debe considerar que la participación social de las mujeres aun es limitada “(...) el feminismo ha calado en las mujeres y ahora es una lucha sorda y callada que ya no se da en las calles, sino dentro de cada mujer (...) una auténtica revolución personal”

(Catalá, 1982, p.5), es así como la sociedad debe enfrentar nuevos retos como: el interés, organización y disposición de las mujeres para superarse y participar dentro de los procesos empoderamiento e incidencia social.

Educación bajo el enfoque de capacidades en el Desarrollo Humano, como herramienta para el empoderamiento de mujeres

La existencia de una sociedad empoderada según Sen (2000) está determinada precisamente por las oportunidades que brinda el desarrollo social, que tiene un papel importante al garantizar y afianzar los procesos de participación de los ciudadanos a través de la educación, que a su vez tiene sus orígenes en la pedagogía liberadora "(...) facilita al ser humano la reflexión sobre su propio poder de reflexionar y que tuviese su instrumentación en el desarrollo de ese poder" (Freire, 1969, p.52). Lo que supone un cambio en las perspectivas de formación hacia las mujeres, especialmente en los programas sociales, como fuente directa de conocimiento y formación en las comunidades.

No obstante, es importante analizar cómo los cambios en los enfoques de desarrollo han permitido avances significativos en temática educativa hacia las mujeres. En un inicio se formularon teorías generales que promovieron el desarrollo económico y social en las naciones menos desarrolladas "(...) desde esa época y siguiendo un criterio cronológico se tuvo la teoría de la modernización, la dependencia, sistemas mundiales y los postulados de la corriente de la globalización" (Reyes, 2009, p.118), generando cada una distintas manifestaciones en la sociedad.

Al mismo tiempo, cada teoría de desarrollo dejó discrepancias sociales debido a su enfoque economicista, la calidad de vida no dependía únicamente de un salario, eran necesarios cambios para lograr el bienestar del sujeto proporcionándole un equilibrio biológico, psicológico y social, como afirma Kliksberg (2006) "(...) la raíz de su éxito está en el capital social, todo lo que lleva al fortalecimiento de los valores de asociatividad, confianza y conciencia entre los miembros" (p.30)

Por consiguiente, el capital social y la cultura iniciaron a instalarse como un complemento a los modelos de desarrollo como menciona Kaplan (citado en Reyes, 2009) al decir que la comunicación cultural fue uno de los factores más importantes en la flexibilidad tecnológica para conectar a las personas a nivel mundial, porque en sí todos esos modelos de desarrollo sufrieron dificultades, pero el incorporar la parte social y cultural permitió rescatar la realidad que debió estar presente siempre y como menciona Wolfenshon (citado en Kliksberg, 2006) "Sin desarrollo social paralelo no habrá desarrollo económico satisfactorio" (p.31), faltaba priorizar el capital humano.

En los años 80 se presentó un nuevo enfoque para el desarrollo centrado en las capacidades, en el que Sen (2000) reflexiona sobre el uso de las capacidades humanas para evaluar varios aspectos del bienestar individual, los grupos y la sociedad, tales como la desigualdad, la pobreza, la ausencia de desarrollo y la calidad de vida, percibiendo al desarrollo más allá de lo económico Sen (citado en Varcácel, 2006) "(...) el desarrollo no se reduce al aumento de la oferta de mercancías sino y centralmente a acrecentar las capacidades de la gente" (p.601). En este enfoque el verdadero potencial está en las capacidades del ser humano, lo que dio apertura a un camino más productivo y encaminado en los procesos de formación.

Paralelamente y considerando estos nuevos aportes se incluyó una propuesta renovada de desarrollo a lo que inicialmente las Naciones Unidas llamaron Desarrollo Humano, Varcácel (2006) cita lo más relevante del primer informe "(...) considerado un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, una vida más prolongada y saludable" (p. 15), proponiendo con ello el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

En ese sentido, el enfoque de capacidades de Sen (2000) se complementaba de manera oportuna en el desarrollo humano, porque se interesa por cómo la educación tiene dentro de sus fines la activación del ser humano desde las capacidades desarrolladas, esto no deja atrás la influencia en el crecimiento económico o en la producción de la mano de obra, al contrario, lo coadyuva como un resultado de esas capacidades desarrolladas a través de la educación.

En general, la educación es imprescindible para el desarrollo humano como lo explica Sen (citado en Cardona, 1996) mejora la autoestima de las mujeres, los niveles de bienestar, la capacidad de influir en decisiones de familia y según Córdoba (2006) aunado al enfoque de las capacidades permite comprender la relación entre educación y libertad en contextos sociales con desigualdades económicas culturales y de género. No obstante, la incidencia del enfoque de capacidades se limita si no se priorizan las capacidades educativas aplicables en las sociedades subdesarrolladas, por no disponer de indicadores adecuados.

En el acercamiento a los grupos focales se recopiló información de las capacidades desarrolladas “(...) me enseñan a hornear un pastel en una estufa que ellos traen, pero luego lo quiero hacer en mi casa en donde cocino con leña, no puedo practicar lo aprendido” (P3G2, comunicación personal, 20 de julio de 2018), lo que evidencia que las medidas han sido poco efectivas, debido a que no se contextualizan a los intereses, recursos, necesidades y oportunidades que presentan las mujeres, contrario al área urbana en donde las mujeres evidencian tener más oportunidades “(...) con las capacidades desarrolladas he puesto mi negocio, lo que me ayuda a proveer mi material” (P8G1, comunicación personal, 17 de julio de 2018).

Por consiguiente, la contextualización de actividades educativas es importante para que exista una correcta formación de capacidades, dotando a las mujeres de herramientas para mayor independencia económica y participación en la vida social a través del aprovechamiento de recursos, intereses y oportunidades habitualmente alejadas de la realidad de las mujeres.

Al retomar el tema de las desigualdades sociales, producto de las significaciones de género se identifica que los estereotipos y el poder simbólico que generan también influyen en la temática educativa. Desde sus inicios la educación no llegó a todos los seres por igual, los hombres tuvieron mejores oportunidades, situación que originó desde ese momento diferencias de participación. Por esta razón, se fortalecería a través del enfoque de capacidades su bienestar como mujeres y a su vez las oportunidades para influir libremente en el contexto que las rodea.

Para Ruiz & Larragaña Sarriegi (2014) existen dos conceptos básicos que sirven para analizar las realidades de la mujer, que son: la condición de las mujeres y su posición dentro de la sociedad. Por ello, mujeres activas, pero de forma integral es lo demandante, más allá de un salario y un trabajo, es aquí en donde el enfoque de las capacidades resulta idóneo en contextos de desigualdad socio-económica y/o de pluralismo cultural, el individuo sujeto a sus circunstancias personales y sociales, transforma sus recursos en capacidades, como menciona Pérez (2010) permite el empoderamiento principalmente de las mujeres, brindándoles la herramienta más importante centrada en la educación.

Por tanto, el empoderamiento se introdujo como un nuevo concepto a la la lucha de oportunidades para las mujeres “responde a la necesidad de generar cambios dentro de las relaciones de poder entre los géneros” (León, 1999), lo que permitió la adquisición de capacidades individuales y colectivas que permitan acceder al uso de los recursos y el poder para incidir, convirtiéndose en pautas de mejoría que deben prevalecer desde el hogar hasta las comunidades, como mencionó Freire (citado en León, 1999) “el empoderamiento es el mecanismo del cual despierta un cambio de conciencia, frente al lugar del sujeto respecto a la naturaleza y sociedad” (p.190).

Respecto a empoderamiento en el municipio de Amatitlán la profesional indicó “...a través de la Dirección Municipal de la Mujer ha buscado procesos de empoderamiento para las mujeres, planificando programas en beneficio de ellas. Sin embargo, la parte presupuestaria es limitada para llegar a todas las áreas del municipio” (Profesional 3, comunicación personal, 30 de enero de 2019). Así mismo, el plan operativo anual (POA, 2018) evidencia la existencia de planificación de actividades para fortalecer la equidad de género, pero la asignación presupuestaria para programas sociales es limitada.

Dentro de los grupos focales no se obtuvo comentario alguno en relación a empoderamiento. Sin embargo, por las opiniones expresadas por las mujeres del área urbana, su participación, seguridad en comentarios e interés hacia otras temáticas que no se han trabajado a nivel local se hace evidente que para ellas sí hay avance en esta temática. Existiendo diferencias significativas para el empoderamiento de las mujeres del área rural, en donde a través de la observación se evidenció desinterés y temor al hablar de esta temática.

Finalmente, el Desarrollo Humano tiene un papel importante al garantizar y afianzar los procesos de empoderamiento del género "(...) cuando la democracia no es ajena a las mujeres sino una vía desplegada para potenciar su desarrollo personal y colectivo (...) se generan formas de convivencia, de relación y de contrato social tendientes a la equidad" (Lagarde, 2012, pág. 156), lo que supone un cambio en las perspectivas de formación hacia las mujeres, especialmente en los programas sociales, como fuente directa de conocimiento y formación en las comunidades.

A nivel comunitario, la expansión de sus libertades es mayor y se cuenta con mujeres más educadas que puedan aprovechar sus recursos, sea cual sea el nivel de los mismos, como menciona Córdoba (2006) según la educación recibida una persona puede tener más capacidades que otra con el mismo o incluso menor nivel de recursos.

Medidas de gestión para la implementación de los programas sociales en relación al desarrollo de capacidades

Con relación a la historia de los Derechos Humanos, la existencia de desigualdad en las oportunidades para mujeres y hombres ha sido producto de la dominación masculina (Miralles 2011) "(...) por las desigualdades sociales y jurídicas de hombres y mujeres, se ha limitado a la mujer a las labores domésticas y al varón a la actividad pública, su manifestación en la sociedad" (p.364), lo que demuestra las brechas del mal uso del poder "(...) el poder existe solamente cuando es puesto en acción (...) una relación de fuerza en sí mismo" (Foucault, 1988, p.21) y que aplicado de manera desmedida puede generar opresión, por lo contrario de la perspectiva de un poder de incidencia.

El acercamiento hacia las mujeres dentro de los grupos focales permitió identificar que las mujeres del área rural consideran a su género inferior, partiendo del poder autoritario que han vivido a partir de las inequidades de género "para llegar a tener lo mismo que los hombres nos hace falta mucho, posiblemente nosotras no vivamos eso" (P3G2, comunicación personal, 20 de julio de 2018), a ello se une la falta de capacidades bajo el enfoque de género, contrastante con el comentario "la equidad se empieza en casa, cuando enseñamos a nuestros hijos que hombres y mujeres participan por igual en las actividades hogareñas y de la comunidad" (P6G1, comunicación personal, 17 de julio de 2018). Opiniones que reflejan para las mujeres del área urbana cierto nivel de autonomía en virtud de ejercer incidencia y participación en los procesos de superación, pero sugieren el fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de género para el área rural.

En consecuencia, la mayoría de limitaciones para el empoderamiento de las mujeres giran en torno a su ubicación geográfica, la etnicidad y el contexto social en el que viven, lo que fue respaldado con la opinión de la profesional "los procesos de lucha por establecer equidad en el municipio han sido difíciles de mejorar debido a que el machismo y desinterés que afectan a las mujeres del área rural es evidente y la priva de lograr avances en el tema" (Profesional 1, comunicación personal, 23 de enero 2019)

Los hallazgos sugieren que el acceso de las mujeres a educación es importante en el análisis de equidad de género, porque permite profundizar en otras dimensiones como: discriminación, violencia y pertinencia de los aprendizajes. El verdadero sentido de conocer las circunstancias en las que se desarrolla la equidad, como lo describe Aristóteles (citado en González 2000) supone la consideración de una ética social aplicada por la conciencia moral y a su vez inspirada en un ideal de justicia, dar a cada uno lo justo y lo que merece, mientras que la igualdad daría lo mismo a hombres y mujeres. Por ello, la atención a las mujeres del área rural se hace prioritaria, mientras exista inequidad de género en los procesos de superación, seguirán existiendo problemas de Desarrollo Humano.

Una de las cuestionantes más frecuentes de las comunidades es ¿Qué acciones sociales deben ser implementadas en los procesos de desarrollo comunitario?, siendo prioritaria la planificación de actividades bajo el principio de equidad de género, considerando la diversidad de actores sociales y el análisis de entornos, como describía Freire (2005) "Cuanto más descubren las masas populares, la realidad desafiadora sobre la cual debe incidir su acción transformadora, tanto más se insertan en ella críticamente" (p.34), un modo consciente de activarse dentro de las expectativas que la sociedad demanda del ser humano.

Desde el año de 1997, el Consejo Económico Social de las Naciones Unidas definió el concepto de la transversalización de género ECONSOC (citado en Pérez, 2010) “(...) proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya sea de legislación, políticas, o programas en todas las áreas y en todos los niveles” (p.112), con esta medida se impulsa la incorporación de la perspectiva de género en los procesos públicos.

Para ello, la transversalización de género propone como estrategia de igualdad y equidad, el empoderamiento de la mujer, siendo más significativo bajo el enfoque de capacidades, que les permita ser libres, conocedoras, propositivas y sobre todo agentes de cambio dentro de su sociedad descrito por Sen (2000). Intervenir en el desarrollo permite enfrentar las desigualdades y no pasarlas por alto o considerarlas ajenas a los procesos específicos.

El empoderamiento se logra en la medida que se modifican las relaciones de poder que limitan las opciones de vida, como explica Labonete (1996) el poder de la gente se transforma en poder con la gente, para ello y como se analizó anteriormente la educación tiene un papel trascendental “una educación que facilite la reflexión sobre su propio poder de reflexionar y que tuviese su instrumentación en el desarrollo de ese poder” (Freire, 1969, p.52), una educación bajo el enfoque de capacidades que considere a las mujeres como un todo integral, que permita su formación acompañada de equidad en la distribución del conocimiento que más demanda la sociedad.

Finalmente, la cooperación internacional, “(...) transferencia directa a un receptor para mejorar sus indicadores de desarrollo” (Parias & Duarte Herrera, 2014, p.117), forma parte importante dentro de las políticas de desarrollo, porque construyen instrumentos con los que cuentan los países más desarrollados para realizar incidencia en el resto del mundo, centrándose en el enfoque de género para responder a la necesidad de analizar los factores que reproducen las desigualdades entre mujeres y hombres en cada uno de los países socios.

En efecto, la incorporación de la cooperación al desarrollo, ha supuesto un reto para las organizaciones e instituciones al dejar atrás los enfoques economicistas por aquellos que permitan analizar y transformar las relaciones desiguales de poder que obstaculizan el goce equitativo de los beneficios del desarrollo. La visión humanista hacia los procesos sociales generó que la cooperación para el desarrollo fuera dinámica y ajustable a las necesidades cambiantes del mundo, así como es expresado por Celerio y López de Munain (citado en Parias & Duarte Herrera, 2014) “Cada sociedad y cada época tiene su propia formulación del Desarrollo y responde a sus expectativas y posibilidades” (p.118). Siendo necesaria la unión de esfuerzos entre gobiernos y diversos sectores para incorporar programas y proyectos para abordar la igualdad de género en los procesos de desarrollo.

Conclusiones

La investigación realizada a través de los grupos focales de aldea Cerritos y el barrio Hospital del municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala, permite concluir lo siguiente:

- La relación establecida entre género en cuanto a significaciones y expectativas socio-culturales asociadas al comportamiento de cada sexo dentro del poder local, aún se ve influenciada por manifestaciones patriarcales.
- El género tiene una estrecha vinculación en la promoción de participación de mujeres y hombres dentro de su comunidad, lo que se ha convertido en un proceso paulatino que pretende la integración activa de las mujeres en la vida comunitaria.
- El acceso de las mujeres al pleno ejercicio del poder se mantiene como un desafío. Los cambios en la subjetividad de las mujeres es el punto de partida de las transformaciones sociales y el eje de una lucha constante por la prevalencia de equidad para cada género y entre géneros. Por ello, el feminismo supone una herramienta transformadora para las mujeres en la búsqueda de igualdad en oportunidades.
- El vínculo social que lleva a la existencia de una población empoderada es la educación, misma que deberá fortalecer las capacidades, en especial en las mujeres, quienes han sido afectadas ante las brechas de desigualdad. Así mismo, dicha educación estará determinada por las oportunidades

que brinde el contexto y que forjará un camino sólido hacia los procesos de Desarrollo Humano que demande la sociedad.

- El diseño e implementación deficiente de planes y programas sociales en materia de género y educación, sin contextualización de recursos y las necesidades de mujeres y hombres, lejos de ayudar, condicionan el bienestar de la sociedad. No obstante, al identificar dichas deficiencias, es necesario realizar modificaciones en los planes y proyectos sociales, para ser reorientados al objetivo para el que fueron creados.

Referencias

- Arriazu, A. D. (2000). *El Patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. Monte Buciero(5), 307-318. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/22718>
- Beauvoir, S. d. (1949). *El segundo sexo*. París: Kayleigh BCN.
- Bedia, R. C. (2011). *Aproximaciones teóricas a la teoría crítica feminista*. Perú: Cladem.
- Bonan, C., & Guzmán, V. (2007). *Centro de estudios de la mujer*. Obtenido de <http://www.cem.cl/pdf/aportes.pdf>.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. París: Anagrama.
- Castañeda, M. (2019). *El machismo invisible*. México: Editorial México. Obtenido de https://books.google.com.gt/books?id=8FyvDwAAQBAJ&source=gbs_navlinks_s
- Catalá, M. (1982). *El complejo de Cenicienta (prólogo al castellano)*. Barcelona: España.
- CONADI. (2021). *Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala*. Obtenido de <https://conadi.gob.gt/web/wp-content/uploads/2022/08/REVISTA-CONADI-WEB.pdf>
- Congreso de la República de Guatemala. (09 de Marzo de 1999). *Observatorio Ministerio Público*. Obtenido de <http://observatorio.mp.gob.gt/wordpress/wp-content/uploads/2019/10/Dignificaci%C3%B3n-de-la-Mujer.pdf>
- Córdoba, R. C. (Mayo- agosto de 2006). *Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen en la educación*. Revista española de pedagogía, 64, 365-382. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2083128.pdf>
- EMSMI. (2017). *VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil de Guatemala 2014-2015*. Obtenido de https://www.ine.gob.gt/images/2017/encuestas/ensmi2014_2015.pdf
- Foucault, M. (Julio- Septiembre de 1988). *El Sujeto y el Poder*. Revista Mexicana de Sociología, 50, 3-20. Obtenido de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/cdac/wp-content/uploads/sites/96/2020/03/T-FOUCAULT-El-sujeto-y-el-poder.pdf>
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Uruguay: Siglo Veintiuno S.A.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Editores S.A.
- Friedan, B. (1965). *La mística de la feminidad*. Barcelona: Santiago.
- Gamba, S. (2008). *Mujeres en Red*. Obtenido de <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>
- Glaser, B. G. (September de 1992). *Constructivist Grounded Theory? Forum: qualitative social research sozialforschung*, 3(3), 1-14. Obtenido de <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/825/1793>
- González, J. C. (2000). *Diccionario de filosofía*. Madrid: EDAF S.A.
- Grollmus, N. S. (Noviembre de 2012). *Construcción Social de la Masculinidad: poder, hegemonía y*

- violencia. Psicología, conocimiento y sociedad*, 2(2), 27-65. Obtenido de <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/119>
- Instituto Nacional de Estadística Guatemalteca. (2018). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*. Obtenido de https://www.censopoblacion.gt/archivos/resultados_censo2018.pdf
- Isla, A. M. (2010). *Docer Argentina*. Obtenido de Reflexiones acerca de las significaciones que construyen los cartoneros/ cirujas del Volcadero Municipal de Paraná. : <https://docer.com.ar/doc/8cxs00v>
- Kliksberg, B. (2006). *Más ética más desarrollo* (6a. ed.). Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública INAP.
- Labonte, R. (1994). *Health Promotion and Empowerment: reflections on professional practice*. *Health Education Quarterly*, 21(2). Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/i40215162>
- Lagarde, M. (1996). *Género y Feminismo*. Madrid: Grafistaff. Recuperado el 20 de enero de 2019
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida*. México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Lamas, M. (1996). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Angel Porrúa.
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. *Cuicuilco*, 7(18), 1-25. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- León, M. d. (1999). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Coedición de Tercer Mundo. Obtenido de <https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/769/943>
- Miralles, Á. A. (Diciembre de 2012). *Modelos de relación sexo-género: de la "ideología de género" al modelo de la complementariedad varón-mujer*. *Dikaion*, 21(2), 28. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/720/72028686003.pdf>
- Montoya, A. L. (2003). *Relaciones de poder en la sociedad patriarcal*. (U. d. Rica, Ed.) Espiga Ediciones, 4(7), 18. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5340156>
- Parias, C. H., & Duarte Herrera, L. K. (28 de Octubre de 2014). *Origen y evolución de la cooperación para el Desarrollo*. (Dialnet, Ed.) Panorama, 8(15), 117-131. Obtenido de <https://journal.poligran.edu.co/index.php/panorama/article/view/554/492>
- Pérez, G. d. (2010). *Lecturas para desarmar el patriarcado*. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Reyes, G. E. (2009). *Teorías de desarrollo económico y social: Articulación con el planteamiento de desarrollo humano*. *Tendencias*, X(1), 117-142. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3642035.pdf>
- Rodríguez, C. (2021). *Repensando las olas del feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las olas*. *Investigaciones feministas*, 12(2), 483-492. doi:<https://doi.org/10.5209/infe.68654>
- Ruiz, Y. J., & Larragaña Sarriegi, M. (2014). *El Desarrollo Humano Local desde la equidad de género: Un proceso de construcción*. Bilbao : Marra S.I. Obtenido de https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/downloads/19750/%2Fsystem%2Fpdf%2F3278%2FG_neroDHL.pdf
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). Mexico: Mc Graw-Hill/INteramericana.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.

Toledo, C. (2001). *Marxismo en Red*. Obtenido de <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/toledo/2001/genero.htm>

Valcácel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoque sobre el desarrollo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>

Weinman, M. (10 de Marzo de 1968). *La segunda ola feminista*. The New York Times, pág. 24. Obtenido de <https://www.nytimes.com/1968/03/10/archives/the-second-feminist-wave.html>